2

Tesorera de la Cruzada en
nueve de Julio de mil
y quinientos y setenta y cinco años los mu
ynos se hizieron pares tal
lo que se hizo primero a el ordinario de
la Tesorera y su mandamiento
de expoliar de cinco reales de ca
dos de ziz a para gastar a la alguazil
mayor de la Tesorera por este presente
año de el dicho año de su ziz
sa y este año gastaran de
nio de ocientos y sesenta y cinco
sa quientos y ocho confirmados es
mandados y firmados solas penas de cada
firmaron lo el uno de firmados.

Fernando Perez — Lopez Ortiz — por su mandado Alcaresa

Alguacil mayor en su persona el dicho alguacil

Alcaresa

Alguacil

Y se entregaron primeramente por
antes y el presente oficial
alguacil martinez su
de castro. En cada una marabedis
de pena cada vno de pena
y tasa de cinco marabedis
ziz —

Y se mandaron ziz de mil y seis ducientos
mil de pena de cinco marabedis de ziz
ria de por mitad —

Y se mandaron el tal de mil y quinientos
pena de cinco marabedis por mitad